

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11848** *Resolución de 29 de junio de 2009, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de 4 de marzo de 2009, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 102, de 29 de mayo de 2009, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, categoría Agente Desarrollo Local, denominación Licenciado en Ciencias Empresariales y/o Económica, mediante concurso-oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 29 de junio de 2009.—El Presidente, P.D. (Resolución 1.713/2007), el Diputado Delegado de Organización, Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, José Luis Hidalgo García.